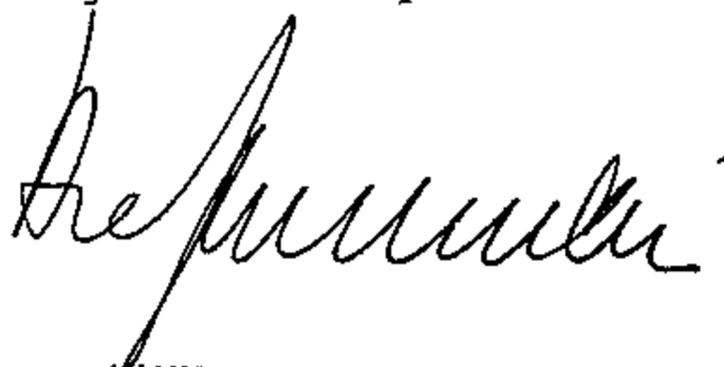


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *16* de marzo de 1988.-

En atención a que este Tribunal estima conveniente proseguir con el análisis de las distintas propuestas presentadas en esta licitación, solicítense a las firmas suscriptoras de las ofertas Nros. 2, 5 y 7 -por intermedio del Departamento de Compras- nueva prórroga de mantenimiento de precio por el término de veinte (20) días hábiles, a partir del 18 del corriente.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-
ame



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO